

EL NUEVO REGIMEN

PERIODICO INDEPENDIENTE, POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO I

LIBERIA, 3 DE JULIO DE 1902.

NUM. 11.

EL NUEVO REGIMEN

ADMINISTRADOR.

J. MANUEL ACEVEDO

CONDICIONES

Este periódico se publicará dos veces por semana y el valor de la suscripción es 50 cts., pago adelantado.

Se publican comunicados y avisos á precios sumamente bajos.

Las personas que reciban este periódico y no lo devuelvan, se les considerará como suscritores.

Toda la correspondencia que se relacione con esta Empresa debe enviarse con esta dirección:

"ADMINISTRACIÓN DE

EL NUEVO REGIMEN, LIBERIA".

Suplicamos á nuestros Agentes tomen nota de este aviso.

VEAMOS EL MAL

Hemos visto con placer que nuestro Soberano Congreso ha tomado cuidadoso empeño en legislar—con exceso de celo hasta cierto punto—acerca de la integridad y salvaguardia de las públicas libertades, y derechos políticos de los costarricenses; y el establecimiento de principios, que por lo discutibles y controvertidos en la actualidad entre los partidos militantes en la política del país, no pueden aceptarse sin *reserva*, y debieran ser objeto de un cabal y bien meditado estudio, y sancionados previamente por el soberano, que es el PUEBLO; pero con mayor gusto veríamos que con menos entretenimiento; y más práctico sentido, atendiendo las verdaderas necesidades

del país, dictara leyes tendentes á fomentar el desarrollo de la agricultura, que es y ha sido la vida de la Nación, y con lo que verdadera y eficazmente se sirven los intereses del pueblo.

La mayoría de los costarricenses vive de lo que le produce la tierra que cultiva y en ésta estriba indefectiblemente el bienestar económico que todos apetecemos y porque nos preocupamos de una manera seria ahora que tenemos el agua al cuello.

Hemos establecido Bancos para otorgar privilegios favoreciendo los intereses de pocos, pero no los hemos fundado para auxiliar á los agricultores, que sería favorecer los intereses de todos; nos esforzamos por darnos una Constitución que sea una especie de *vellocino de oro* y que por lo mismo no dejará de despertar la tentación de algún Jásón, y no procuramos formar ciudadanos independientes y probos por medio del trabajo y el capital, que es su consecuencia, que la merezcan y la hagan respetar de sus detentadores; hemos dictado leyes para garantizar el reembolso al prestamista que lucra á veces con las necesidades del pobre, y los hemos omitido para garantizar al agricultor el buen servicio del peonaje que empeña para sus labores, y que le es tan indispensable como el sol, el agua, y el aire.

Hace dos años se presentó al Congreso un proyecto de ley sobre *servicio rural* en que de manera equitativa, y corrigiendo los defectos y abusos que actualmente hacen casi imposible la extensión de los trabajos agrícolas y han disminuido considerablemente los rendimientos de la tierra, en razón de la escasez de brazos que han traído como consecuencia, se fijaban garan-

tizándolas á la vez, las relaciones entre el *patrón* y el *peón*; esa ley encontró fuerte oposición de parte de los *teoristas sentimentales* que generalmente nunca tienen nada que perder, no obstante haberse apoyado por gran número de respetables agricultores, que vieron en ella una esperanza de mejoramiento en el servicio, y contra lo que éstos esperaban fué encarpetada en la Secretaría, hasta que vino la siguiente legislatura en que el *veto* del Ejecutivo, la hizo fracasar definitivamente.

El mal entre tanto ha seguido desarrollándose y extendiéndose en todo el país de modo que ya no sólo perjudica gravemente á la agricultura, sino á la sociedad en general porque está haciendo del jornalero hábil para el trabajo, un ser nocivo y peligroso, porque la vagancia á que se entrega lo induce al robo ó al crimen; los procesos por *hurto* y *abigeato* son ya numerosísimos en nuestras oficinas de justicia y no es otro el motivo que la falta de una ley, ya no que *obligue*, que *estímule* al trabajo á todo individuo hábil para ello, ó que expedito la acción de los patrones para obligar al *peón* que ha pedido adelantos de dinero por trabajo, á cumplir su compromiso.

Nosotros esperábamos que el Gobierno que cuenta entre sus Ministros uno de los principales agricultores de Cartago, firmante de un memorial dirigido al Congreso en apoyo de la ley frustrada, tomaría alguna iniciativa en ese sentido, ó que la Cámara, en cuyo seno se encuentran industriales y agricultores de los más notables del país emitiría alguna ley remediando tan calamitosa necesidad; pero estando ya para concluir sus labores, y no habiéndose

dose dicho ni una palabra á este respecto, cumplimos nuestro deber, haciendo un llamamiento á los señores Diputados de esta provincia para que en la prórroga de las sesiones, si la hay, sometan de nuevo á la consideración del Congreso, la ley de que hemos hecho referencia.

Busquemos el mal donde realmente radica y apliquémosle el remedio aunque nos llevemos de encuentro las más bellísimas teorías, si ellas son un obstáculo para seguir sin dilaciones el derrotero del bien común y de la prosperidad de la Nación, por el cual debemos encaminar nuestros pasos si queremos eludir el abismo que se abre á nuestros pies.

CORRESPONDENCIA

DE CAÑAS

Las Juntas, junio 12 de 1902.

Sr. Editor de EL NUEVO REGIMEN

Liberia.

Muy señor mío.

Principio hoy una serie de correspondencias en las que procuraré irlo poniendo al corriente de los acontecimientos más notables de este apartado lugar tan dejado de la mano de Dios y de aquellos que están obligados á velar por nosotros.

Principiamos.

Agente de Policía. "Cria fama y a qué-tate á dormir" dice un proverbio español, y de veras que no carece de lógica más en el caso presente que viene á caer como pedrada.

Nuestro actual agente de Policía que en otras épocas ha dado tantas muestras de energía y carácter, aburrido quizás, empieza á decaer y el abandono y la tolerancia de su parte son causa de ciertos desórdenes que á diario vienen sucediéndose; causando pánico á los timoratos y á aquellos que per primera vez nos visitan forjándose un muy feo concepto de nuestro pueblo que en sí es bueno y amigo del orden.

No pedimos que se nos cambie sino

que le llamemos la atención para que se porte como su cargo lo exige persiguiendo el juego y la embriaguéz que desgraciadamente abunda tanto entre nosotros.

Después de muchas vicisitudes hemos por fin logrado hallar una persona que se haga cargo de la dirección de la Escuela Mixta de este caserío. El nombramiento ha recaído en la simpática y talentosa señorita Cristobalina Espinoza y creemos que de esta vez no ha errado el amigo Arroyo, pues la niña Espinoza posee un caudal de conocimientos que es la simiente que vendrá á fecundar el cerebro de nuestros presuntos hombres que formarán la sociedad de mañana. Saludamos á la señorita Espinoza augurándole muy feliz éxito y ofreciéndole nuestro decidido apoyo.

Junta de Educación. A excepción de don Joaquín Arroyo que siempre ha dado muestras de su amor al progreso, ninguno de los miembros de esta corporación se preocupa en nada del cargo, que ha jurado. No haciendo caso del *que diran?* se tiran perezosamente en la góndola del abandono preocupándose solo del bien personal que del espiritual de la juventud. ¿No le parece señor Editor que debiera procederse al cambio de la Junta?

Por hoy es bastante señor Editor, poco á poco le iré participando de muchas cosas más que me he dejado en la cartera y que analizaremos con la imparcialidad del corresponsal desinteresado.

EL CORRESPONSAL.

DE LA CRUZ

Sr. Editor de EL NUEVO REGIMEN

Liberia.

Muy señor mío:

Me tomo la libertad de poner en conocimiento de U. por si tiene á bien publicar en su importante periódico las necesidades y dificultades que pasamos todos aquí en este pueblo;

1º Deseamos que la autoridad ponga un medio posible para allanar las dificultades que pasamos hoy en día; ya sea el Gobernador de esta Provincia, ó

cualquiera otra autoridad que nos ayude á satisfacer estas necesidades.

2º La primera necesidad de este pueblo es la de los boletos; que la autoridad competente debiera hacernos el servicio de darle orden al Jefe del Resguardo de la Cruz para que él extendiera los boletos de destace; tanto de ganados como los de cerdos. Ud. comprenderá que sólo el viaje á Liberia por un boleto le cuesta una barbaridad al que lo necesita. Antes se expendían los boletos en La Cruz ¡á hora por que no? El Jefe del Resguardo es persona que puede desempeñar ese cargo y apta para ello. Esperamos que el señor Gobernador actual ó la autoridad correspondiente se digne atender esta indicación en favor de este pobre pueblo.

3º Aquí hace tiempos que no se ve ni un céntimo de Costa Rica ¿Por qué? Porque aquí se encuentran individuos que están explotando á los más habitantes; recogen el oro y se lo llevan para Nicaragua y después vienen pagando á los pobres peones con esa moneda que solamente aquí tiene circulación. Lo que hacen estas personas es frastornar el comercio con nuestra Provincia, por ese motivo la gente no puede salir á comprar los abastos de su casa por la falta de moneda del país; estando en su mismo territorio.

Le suplicamos al supremo Gobierno que nos cuarte cuanto antes estos abusos tan perjudiciales á Costa Rica.

4º Hace mucho tiempo que este pobre pueblo desea una escuela para la educación de sus hijos, que ya pasan de cuarenta niños de ambos sexos, y en vez pasada se quedó en proyecto. Ahora que tenemos nuevo Gobernante le hacemos esa súplica tan importante tanto para nosotros los padres de familia como para toda la Nación entera.

Esperamos que el supremo Gobierno no mirará con indiferencia las quejas que este pequeño pueblo le dirige por medio de su importante hoja.

Quedando como siempre su attº y ss,

EL CORRESPONSAL.

Cópalchí, 22 de junio de 1902.

CRONICA

El viernes

pasado durante las primeras horas de la noche se desató una tormenta terrible sobre esta ciudad, que duró más de una hora; vino acompañada de un fuerte vendaval, un torrencial aguacero: y un ligero temblor; creímos llegada nuestra última hora y que de esta ya célebre ciudad blanca no quedarían ni las cenizas, tal era la furia de los elementos y la serie continuada de rayos que iluminaban el cielo y estremecían los edificios con las poderosas vibraciones de sus truenos. Por un lado nos amenazan los volcanes "La Vieja" y "Miravalles" y por otro las tormentas cuya frecuencia nos ha puesto en cuidado: qué irá á ser de nosotros?

El domingo

último hubo una entrada de carretas con piedra para los trabajos de la Iglesia, que ha despertado de nuevo el entusiasmo de los vecinos, que parecía haberse extinguido con motivo de la agitación creada adrede por los enemigos de la anterior administración, para conseguir, como en efecto lo obtuvieron, la separación del ex-Gobernador don Rómulo González, quien de acuerdo con el señor Cura sabían mantenerlo y cultivarlo entre los hijos del pueblo, que generosamente ponen sus personas y sus carretas al servicio de su FE cooperando eficazmente en la construcción de ese templo que honrará mañana su nombre.

El señor Gobernador Chamorro tomó esta vez la iniciativa y acompañado de varias personas se constituyó en el lugar donde se arranca la piedra, para dirigir los trabajos, y presidió la entrada de la carretera portando una bandera tricolor. La banda militar como de costumbre amenizó el acto, y el café para los carreteros se sirvió en los corredores de la casa de don José Cabezas, por doña Lupita, quien dicho sea de paso ha sido muy entusiasta por toda obra de progreso que se inicia en este pueblo y ha prestado siempre su valioso apoyo á las autoridades que los emprenden sin fijarse en su filiación política, ni en otras pequenezes que por aquí se estilan.

Indudablemente habría concurrido mayor número de carretas, sin la circunstancia de habersele querido dar por ciertos agitadores, á este acto, un color político de que carece por lo mismo que se trata de una obra que requiere y representa el esfuerzo de todos; así nos lo han manifestado varios amigos de los que nunca

han faltado al llamamiento, que como esta vez se les ha hecho con el cañonazo de costumbre en la madrugada, que sólo pudo tomarse como signo de SUBLEVACION, la vez de marras, para difamar á los militares de esta plaza. Sin embargo de esa CIRCUNSTANCIA, la mayoría de ellos fueron, desechando esas preocupaciones que aunque se quiera lo contrario, no tienen razón de ser hoy día, al menos en cuanto á labores y esfuerzos de esa índole.

Botada la piedra en el atrio, se reunieron los carreteros y el señor Cura y el señor Gobernador les dirijieron breves alocuciones rindiéndoles las gracias y estimulando su perseverancia en tan buenos servicios; ámbos estuvieron muy felices y oportunos y juzgamos que si alguna preocupación existía entre nuestros amigos por lo que dejamos expuesto en el párrafo anterior, quedó desvanecida con la franca manifestación de estos dos apreciables caballeros.

Ojalá que en lo sucesivo no falte ni una sólo de esos buenos hijos de Liberia que tantas muestras han dado de amor á su bienestar y progreso.

Continuamos

careciendo de especies fiscales. Hace como tres meses que no le vemos la cara á una estampilla ni á un pliego de papel sellado; es considerable el daño que se ocasiona al Fisco y á los particulares con esa carestía absoluta de especies, ojalá que el señor Ministro del Ramo disponga algo para remediar esta necesidad. Suplicamos á nuestros colegas del interior la reproducción de este suelto ó que nos presten su apoyo á fin de que seamos oídos por el señor Ministro de Hacienda.

El lunes

falleció Dolores Castillo músico que fué de la banda militar de esta plaza; llegó á tocar con tanta perfección el clarinete que gozaba de alguna reputación entre sus compañeros. Dolores era uno de los decanos de nuestra banda que floreció bajo los últimos años de Gobierno del General Guardia.

Damos á su familia el más sentido pésame lo mismo que á sus compañeros de la banda.

"La República"

desata sus iras de mauera inconveniente y nada culta contra el Diputado Faerron porque éste desmintió ciertas apreciaciones torcidas que hizo el cronista de las sesiones del Congreso, de algunos de los argumentos con que el señor Faerron combatió la moción del Diputado don Agustín Guido, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Para defenderse alega el Cronista que no es Taquígrafo, pero para torcer el sentido de las palabras del señor Faerron y pretender echarle odiosidades encima excitando á la prensa que lanzará protestas contra él, para eso repetimos, no tomó en cuenta "que no era Taquígrafo" y que por lo mismo podía haberse equivocado en sus notas y cometer una injusticia, dando por hecho lo que es una falsedad.

Y apropósito

de "La República tomamos de "El Día" nº 518 la siguiente nota:

"Algunos perjudicados nos comunican que están esperando el resultado de la Caja de Ahorros de la Imprenta Nacional, que fué LIQUIDADA desde Noviembre del año próximo pasado, y de la cual fué Presidente don Cesar Nieto."

A los rateros del Parnaso

Lease la protesta del Licenciado don Octavio Quezada en el "El Noticiero" número 22 por el plagio que publica "El Día" número 518 firmado "Un hombre libre" y en que se ataca al Coronel Centeno.

El señor Quezada cita en su Protesta el artículo 71 del Código Penal que dice:

Artº 71 Los defraudadores de la propiedad intelectual responderán criminal y civilmente en los términos señalados por el artículo 496, inciso 3º del Código Penal.

El artículo citado establece en su inciso 3º las penas de presidio interior, reclusión ó confinamiento menores en sus grados mínimos ó multa de 101 á 666 pesos á los defraudadores de la propiedad literaria."

El martes

pasado falleció en esta ciudad don Antonio Rovira. Enviamos el pésame á su familia.

AVISO

Los impuestos municipales correspondientes al tercer trimestre del presente año, deberán satisfacerse en la Tesorería respectiva durante los primeros quince días del corriente mes.

Gobernación de la Provincia de Guanacaste. Liberia, 1º de Julio de 1902.

DIEGO CHAMORRO.

GREGORIO BENEDIT

Ofrece sus servicios como contratista de trabajo y derriba de montes á un precio convencional.

Liberia, 2 de julio de 1902.

ALMACEN de GENEROS y ABARROTES DE Federico Sobrado

Ha llegado un surtido completo de medias, tiras bordadas, encajes, cintas, etc., y toda clase de paquetería á precios muy baratos, atendida su buena calidad; mantas de seda, y otras novedades de fantasía.

Hay también un gran surtido de jabón negro inglés, amarillo, arroz Carolina, azúcar blanca, candelas "Belmont" legítimas, caté, clavos de alambre de todos tamaños, grapas, loza de China blanca y de color, loza de hierro esmaltado, ollas y cazuelas de hierro, baldes de todos tamaños, techo acanalado y muchos otros objetos que se excusa enumerar.

Liberia, 20 de Mayo de 1902.

IMPRESA

DE

LIBERIA

En esta tipografía se imprimen con esmero y prontitud y á precios muy bajos los trabajos siguientes:

PERIODICOS,

HOJAS SUELTAS,

MEMORANDUMS,

Folletos,

Tarjetas,

LIBROS TALONARIOS

y demás trabajos del ramo.

Reservado para

Botica La Flor de Lis